

**DECLARACIÓN RESPONSABLE  
PARA LA AUTORIZACIÓN DE ACTOS PIROTÉCNICOS DE  
HASTA 10 KGS DE CONTENIDO NETO EXPLOSIVO (NEC),  
REALIZADOS POR EMPRESAS PIROTÉCNICAS**

- R.D. 989/2015, Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería – ITC 08 -

- MODELO AP 01 -

**DATOS PERSONALES:**

D./Dña:		NIF/NIE:
En nombre propio o en representación de la entidad organizadora:		CIF:
Con domicilio a efectos de notificaciones en:		
Teléfonos de contacto:		Correo electrónico:

**SOLICITA: La autorización para un espectáculo pirotécnico público,**

Realizado por la empresa pirotécnica:		CIF/NIF/NIE:					
El día:	A la hora:	Con una duración prevista de:					
En el emplazamiento:							
Características básicas del espectáculo	Máxima categoría y calibre de artículos		NEC (contenido neto explosivo) Kgs.	Existe fuego aéreo (Sí/No)	En caso afirmativo, mayor ángulo de disparo	Distancias de seguridad (m)	
	Categoría F1,F2,F3 ó F4	Calibre mm.				Al público	A edificios
Artículos con marcado CE:							
Artículos sin marcado CE:							

Autorizo expresamente al Ayuntamiento de Paterna a enviar a la dirección de correo electrónico arriba señalada, las notificaciones que deban practicarme en los expedientes en que sea parte o pueda tener un interés legítimo, con plenos efectos jurídicos como dispone el art. 59.3 de la Ley 30/92 L.R.J.-P.A.C.

Los datos facilitados en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro Gral. de Entrada del Ayto de Paterna (Valencia).

Y junto con la empresa pirotécnica, **ADJUNTAMOS** la documentación indicada al dorso y **DECLARAMOS** que se cumplirán todos y cada uno de los requisitos exigidos en la normativa aplicable en materia de artículos pirotécnicos, así como las condiciones que se indican en el reverso, de las cuales somos conocedores.

Igualmente soy conocedor de que esta solicitud se considerará autorizada:

- Si ha sido presentada con al menos 5 días de antelación a la fecha de disparo.
- Si no recibo comunicación en contra en un plazo máximo de 5 días a contar desde la fecha de presentación en el Ayuntamiento.

Paterna, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Por la empresa pirotécnica:**

**Por el solicitante:**

**Sello y**

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Fdo:** \_\_\_\_\_

- Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente - Ayuntamiento de Paterna -



## SOLICITUD DE USO DE VÍA PÚBLICA PARA ACTOS FALLEROS

### - MODELO AP 01 -

#### DOCUMENTACIÓN QUE DEBE DE ACOMPAÑAR A ESTA DECLARACIÓN RESPONSABLE:

- Copia de la autorización del taller de preparación y montaje, o en su caso de fabricación, de la empresa de expertos pirotécnicos.
- Certificación de compañía aseguradora o entidad financiera, de que la empresa de expertos dispone de un seguro de responsabilidad civil que cubra la actividad de realización del espectáculo solicitado, y que como mínimo, deberá cubrir un capital de 754.760 € de responsabilidad civil.  
En lugar de la certificación de compañía aseguradora o entidad financiera, se podrá presentar el certificado emitido por la entidad de crédito, si se hubiese contratado un aval o fianza por el mismo importe.
- Plano de emplazamiento del espectáculo pirotécnico, indicando las distancias de seguridad a personas y edificios.
- Si el emplazamiento no es de titularidad municipal (es de titularidad privada o de alguna otra administración pública), autorización del titular del suelo.
- Hoja resumen de los artificios pirotécnicos del espectáculo, indicando:  
Para cada modelo diferente:
  - Denominación
  - Diámetro en mm.
  - Categoría.
  - Código de homologación CE- Copia de la autorización de fabricación del artículo si no tiene marcado CE (sólo admisible si es fabricación propia)
  - Unidades que se van a disparar.
  - Contenido Neto Explosivo (NEC), en kgs.Para todo el conjunto:
  - Contenido Neto Explosivo (NEC) total resultante, en kgs. (que no podrá ser superior a 10 kgs.)

#### REQUISITOS Y CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS PIROTÉCNICOS DE HASTA 10 KGS. DE CONTENIDO NETO EXPLOSIVO (NEC), LLEVADOS A CABO POR EMPRESAS DE EXPERTOS PIROTÉCNICOS

-Extraídos de la ITC 8 del *RD 989/2015, Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería-*

Numeración según apartados de la *ITC 8 – Espectáculos con artificios pirotécnicos realizados por expertos*

#### REQUISITOS PREVIOS

- La empresa de expertos deberá cumplir los requisitos establecidos en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y su normativa de desarrollo, para la actividad propia del disparo y en particular para el espectáculo previsto.

#### REQUISITOS GENERALES

- 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.6, 4.7, 4.8

#### ZONA DE SEGURIDAD

- 4.9, 4.10, 4.11, 4.12, 4.13, 4.15, 4.16

#### ZONA DE LANZAMIENTO

- ENTIDAD ORGANIZADORA: 4.18, 4.19, 4.20, 4.21, 4.22
- EMPRESA PIROTÉCNICA: 4.23, 4.24, 4.25, 4.26, 4.27, 4.28

#### MONTAJE DEL ESPECTÁCULO

- Punto 7 completo

#### DISPARO DEL ESPECTÁCULO

- Punto 8 completo

#### ACTUACIONES POSTERIORES AL ESPECTÁCULO

- Punto 10 completo

#### OTROS REQUISITOS

- Quedan prohibidos los espectáculos pirotécnicos con fuego aéreo a menos de 500 m. de zonas forestales.
- Cuando el espectáculo pirotécnico posea fuego aéreo, dentro de la distancia de seguridad a personas (ITC 8, apartado 4.10 y 4.11), no podrán existir zonas verdes con masas de arbolado o de vegetación.
- La autorización del acto queda revocada en días en los que sea declarado nivel extremo de riesgo de incendios (nivel Previfoc 3) o nivel de alerta amarilla o roja por riesgo de vientos, que podrán ser consultados en la página web <http://www.112cv.com/ilive/>